



MORELOS
2018 - 2024

Consejería Jurídica del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos.
Dirección General de Legislación.
Subdirección de Jurisnática.

Última Reforma: Texto original



**CONSEJERÍA
JURÍDICA**

**DECRETO NÚMERO QUINIENTOS OCHENTA Y NUEVE
QUE DECLARA EL AÑO 2012, COMO EL "BICENTENARIO
DEL ROMPIMIENTO DEL SITIO DE CUAUTLA DE 1812"**

OBSERVACIONES GENERALES.-

Aprobación	2008/02/19
Promulgación	2008/02/25
Publicación	2008/02/27
Vigencia	2008/02/28
Expidió	L. Legislatura
Periódico Oficial	4595 "Tierra y Libertad"



DR. MARCO ANTONIO ADAME CASTILLO, GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MORELOS A SUS HABITANTES SABED:

Que el H. Congreso del Estado se ha servido enviarme para su promulgación lo siguiente:

LA QUINCUAGÉSIMA LEGISLATURA DEL CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MORELOS, EN EJERCICIO DE LAS FACULTADES QUE LE OTORGA EL ARTÍCULO 40, FRACCIÓN II, DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA LOCAL, Y, CON LOS SIGUIENTES:

CONSIDERANDOS.

I. Antecedentes de la iniciativa

Con fecha trece de abril del año próximo pasado el Ciudadano SERGIO RODRIGO VALDESPÍN PÉREZ, Presidente Municipal Constitucional de Cuautla, Morelos, presentó ante el Congreso del Estado, Iniciativa de Decreto en la que solicita se declare el año 2012, como año del "Bicentenario del Rompimiento del Sitio de Cuautla de 1812".

Con fecha veintisiete del mes y año antes referido, se turno a la Comisión de Puntos Constitucionales y Legislación la iniciativa en comento, para su análisis y dictamen correspondiente.

Con fecha once de enero de la presente anualidad, se celebró sesión de la Comisión que dictamina en la que, existiendo el quórum reglamentario, fue aprobado el Dictamen para ser sometido a la consideración de este Congreso.

II. Materia del dictamen

Declarar el año 2012, como el año del "Bicentenario del Rompimiento del Sitio de Cuautla de 1812".

III. Consideraciones

Refiere el autor que el sitio de Cuautla es una de las gestas más importantes de la historia de México en la lucha por la independencia, distinguiéndose en la historia del mundo por su heroicidad y sacrificio, en donde un puñado de hombres valientes como Morelos, los Bravo, Galeana, Matamoros, Narciso Mendoza y con el apoyo del pueblo de Cuautla contribuye a construir una patria libre e independiente.



Durante 72 días el Ejército Insurgente luchó resistiendo los embates del Ejército Español comandado por Félix María Calleja del Rey, siendo el sitio de Cuautla un ejemplo de amor a la patria, de ofrendar incluso la vida por alcanzar la libertad. Cuautla tiene título de H. H. (Ciudad Heroica e Histórica) debido a que fue escenario de cruentas guerras en la Independencia de México, principalmente el Sitio de Cuautla iniciado el 19 de febrero de 1812 y concluido ese mismo año, el 2 de mayo:

Los notables triunfos del General José María Morelos y Pavón sobre los ejércitos virreinales lo trajo a Cuautla en diciembre de 1811 y vio posibilidades para sostener allí un enfrentamiento, para ya luego pasar a tomar la Ciudad de México; así, dejó en Cuautla al Gral. Leonardo Bravo para que iniciara la fortificación del pueblo, y él, con su ejército, partió a Tenancingo. Bravo se enfrentó al realista Porlier, a quién derrotó tomando su armamento, prisioneros y alimentos.

Morelos regresó a Cuautla el 7 de febrero de 1812 y dispuso continuar las fortificaciones. Morelos supuso con razón que el recién llegado a México Calleja, recibiría órdenes del Virrey Venegas para acabar con él, por el tanto perjuicio que había producido a los virreinales.

Morelos dividió a Cuautla en 3 sectores: 1°- San Diego, con Hermenegildo Galeana a su cabeza, 2°- Santo Domingo, con el Gral. L. Bravo y 3°- Buenavista, con Mariano Matamoros.

Calleja llegó por el noreste a Pazulco el 17 de febrero de 1812, y el 18 "reconoció" Cuautla y sus fortificaciones. Resolvió asaltar el pueblo el 19, y así lo hizo, dividiendo a su ejército en cuatro columnas, para atacar Cuautla por cuatro lugares diferentes:

1°.- El Granadero con Pedro Segarra, asaltó la trinchera norte, en donde fallecería el realista de propia mano de Galeana.

2°.- Juan N. Oviedo de San Luis trataba de instalar una batería de cañones, pero él y sus acompañantes fueron mortalmente heridos por las defensas desde las azoteas del convento de San Diego.

3°.- El Provincial de Guanajuato, con su jefe Conde Diego de Rul, que esperaba asaltar la trinchera de El Encanto, pero ahí estaba el joven Narciso Mendoza que con su cañonazo arrasó buena parte del batallón e hirió mortalmente a Rul.

4°.- El Conde de Alcaraz horadó a cañonazos la pared poniente de la huerta del convento de San Diego y se introdujo con un cañón de grueso calibre y su dotación, pero los defensores del Convento acabaron con todos, incluido Alcaraz.



Calleja se posesionó al frente del primer arco del acueducto de Buenavista. Ahí sufrió angustias al ver pasar a sus soldados cargando muertos y heridos, y por enterarse de las grandes bajas sufridas por sus cuatro columnas. Él mismo estuvo en peligro de morir por una bala de sus propios cañones. Así, ordenó regresar a su campamento en Cuautlixco.

El 29 de febrero se unió al General Ciriaco de Llano quien había fracasado también en Izúcar, Puebla. Este último llegó para reforzar a Calleja quien no se atrevía a asaltar nuevamente Cuautla debido a la defensa heroica mostrada por los insurgentes de Morelos, estando además sorprendido de los hechos pues llegó a pensar inclusive, a su llegada, que los defensores correrían con sólo verlo lucir su uniforme de gala.

Juntos Calleja y De Llano decidieron sitiar y circunvalar Cuautla. El 10 de marzo se inició el bombardeo que convirtió en ruinas el pueblcito; cortaron el agua del Canal de Xochitengo que surtía a la población y los pocos alimentos que almacenaron rápidamente se terminaron. Pronto el hambre y la sed azotaron terriblemente el pueblo y al ejército Insurgente; pero finalmente Morelos rompió el sitio la madrugada del 2 de mayo de 1812, burlando a Calleja.

La ciudad de Cuautla y sus habitantes han mantenido intactas sus tradiciones, su fervor patrio y esta gesta histórica que le da identidad, razón de ser y orgullo de pertenencia, de generación en generación hasta nuestros días, el sitio de Cuautla y la lección heroica que nos dejó, se anida en el corazón de cada uno de los hijos de Cuautla.

Por lo anteriormente expuesto, esta Soberanía ha tenido a bien expedir el siguiente:

DECRETO NÚMERO QUINIENTOS

OCHENTA Y NUEVE.

QUE DECLARA EL AÑO 2012, COMO EL "BICENTENARIO DEL ROMPIMIENTO DEL SITIO DE CUAUTLA DE 1812".

ARTÍCULO PRIMERO.- Se declara el año 2012, como el año del "Bicentenario del Rompimiento del Sitio de Cuautla de 1812", en el Estado de Morelos.

TRANSITORIOS

ARTÍCULO PRIMERO.- El presente Decreto iniciará su vigencia, al día siguiente de su publicación en el Periódico Oficial "Tierra y Libertad", órgano informativo del Gobierno del Estado de Morelos.



MORELOS
2018 - 2024

ARTÍCULO SEGUNDO.- Aprobado que sea remítase el presente, al titular del poder Ejecutivo del Estado de Morelos, para los efectos de lo dispuesto en los artículos 44 y 70 fracción XVII de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Morelos.

Recinto Legislativo a los diecinueve días del mes de febrero de dos mil ocho.

ATENTAMENTE.

“SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN”.

LOS CC. DIPUTADOS INTEGRANTES DE LA MESA DIRECTIVA DEL
CONGRESO DEL ESTADO.

DIP. MARTHA PATRICIA FRANCO GUTIÉRREZ
PRESIDENTA.

DIP. PEDRO DELGADO SALGADO.
VICEPRESIDENTE

DIP. FRANCISCO LEÓN Y VÉLEZ RIVERA.
SECRETARIO.

DIP. CLAUDIA IRRAGORI RIVERA.
SECRETARIA.
RÚBRICAS.

Por tanto mando se imprima, publique circule y se le dé el debido cumplimiento. Dado en la Residencia del Poder Ejecutivo en la Ciudad de Cuernavaca, Capital del Estado de Morelos, a los veinticinco días del mes de Febrero de dos mil ocho.

“SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN”.

GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE
MORELOS

DR. MARCO ANTONIO ADAME CASTILLO
SECRETARIO DE GOBIERNO

LIC. SERGIO ALVAREZ MATA
RÚBRICAS.